

ACTA NO. 20

ECUATORIANA DE HORMIGONES SANTIAGO DE CALPI CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

CELEBRADA EL DIA VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Riobamba hoy viernes cinco de Febrero del año dos mil diez y seis en el domicilio principal de la empresa ECUATORIANA DE HORMIGONES SANTIAGO DE CALPI CIA. LTDA., ubicado la Panamericana Sur Kilometro Diez, siendo las catorce horas con cero minutos se reúnen los socios de la compañía para celebrar la reunión de trabajo que fuese convocada por la Dra. Susana Diaz Presidente de la empresa, quien constata el quórum existente y realiza la nomina de los socios presentes:

No.	NOMBRE SOCIO/A	PART.	CAPITAL\$
1.	ARMIJOS SALAZAR JULIO CESAR	47	47,00
2.	BEJARANO BEJARANO PASTORA SUSANA	139	139,00
3.	CASTILLO TORRES ROSENDO IBAN	139	139,00
4.	DIAZ BONIFAZ SUSANA DEL ROSARIO	139	139,00
5.	GUAMAN VALLEJO JULIO CESAR	117	117,00
6.	LLOAY QUINZO HECTOR IVAN	139	139,00
7.	SILVA MIRANDA MARCO ANTONIO	141	141,00
8.	VACACELA GININ JOSE MESIAS	139	139,00
TOTAL:		1.000	Part. 1.000,00

Todas las participaciones son de tipo inversión nacional, con un valor nominal de \$ 1,00 cada una. Las participaciones presentes suman UN MIL (1.000) que corresponde a igual número de votos, con un capital suscrito y pagado de un mil dólares (\$ 1.000,00). El Sr. Gerente informa que las participaciones presentes constituyen el 100,00 % del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía.

En tal virtud la Dra. Susana Díaz Presidente de la empresa al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías eleva a **MOCION**: Que la sesión se constituya en Junta Universal en la que se conocerá y resolverá el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. INFORME DE GERENCIA.
3. CONOCIMIENTO ANALISIS Y APROVACION DE BLANCS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2015.
4. CLAUSURA DE LA JUNTA

RESOLUCION No. 1: Puesta en consideración de la sala, los socios aprueban por unanimidad la moción planteada.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías la Sra. Presidenta pregunta en calidad de **MOCION**: Si los socios conocen el tema a tratar, y si alguien de los presentes se opone al tratamiento de los puntos del orden del día.

RESOLUCION NO. 2: Por unanimidad responden que conocen el tema a tratar y que ninguno de ellos se opone al tratamiento del orden del día, comprometiéndose suscribir el acta y no impugnar ninguna de las resoluciones adoptadas.

Con estas consideraciones por unanimidad se aprueba la instalación de la Junta Universal. La Sra. Presidenta instala la Junta Universal con el **ORDEN DEL DIA APROBADO**. Siendo las catorce horas con treinta minutos se inicia su tratamiento:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- El Sr. Gerente constata el quórum reglamentario, según la nomina de asistencia adjunta, suscrita por los socios, se cuenta con la presencia de todos los socios de la empresa, es decir el 100 % del capital suscrito y pagado, por lo que la Junta Universal puede continuar con el orden del día aprobado.

2. INFORME DE GERENCIA.

El Sr. Gerente de la compañía se dirige a los socios presentes y expone su informe económico correspondiente al año 2015, por votación unánime es aprobado

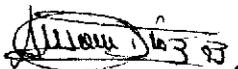
3. CONOCIMIENTO ANALISIS Y APROVACION DE BLANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2015.

Se hace la entrega de los balances correspondientes al año 2015, los mismos que son revisados, analizados y discutidos se procede aprobar por unanimidad.

4. CLAUSURA DE LA JUNTA.

Agotado el orden del día, siendo las diez y seis horas con quince minutos la Dra. Susana Díaz Bonifaz Presidente de la compañía da por culminada la junta, agradeciendo por la presencia y colaboración de los señores socios.

Riobamba, Viernes 05 de Febrero de 2016

Dra. 

Dra. Susana Diaz Bonifaz
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


Tigo: Marco Silva Miranda
GERENTE DE LA COMPAÑÍA